



CIRCULAR NÚMERO: 18

ASUNTO: CONVOCATORIA CURSO NACIONAL DE ARBITRAJE.

La Real Federación Española de Karate, a través del Departamento Nacional de Arbitraje, convoca el Curso para la obtención del título de **JUEZ NACIONAL A, ÁRBITRO NACIONAL DE KUMITE Y JUEZ NACIONAL DE KATA**, así como la actualización de las titulaciones nacionales antes mencionadas a celebrar en **Logroño, los días 10 y 11 de Abril de 2.025.**

REQUISITOS TITULACIÓN

- 21 años mínimo.
- 2º Dan mínimo.
- Haber arbitrado 4 campeonatos en el último año. Estos campeonatos pueden ser de carácter autonómico y estarán registrados en la cartilla arbitral.
- Presentación de la cartilla arbitral en el examen.
- Remitir la hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- 2 fotografías tamaño carnet.
- Cuota de inscripción:
 - Juez Nacional "A" de Kumite 150 €
 - Juez Nacional de Kata: 150 €
 - Arbitro Nacional de Kumite: 300 €
- 1 año de antigüedad como Juez Nacional B.
- Licencia Deportiva correspondiente al año 2.025. Todos los árbitros participantes deberán estar dados de alta en la aplicación de K-Talent.

REQUISITOS ACTUALIZACIÓN

- Remitir la hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- Cuota de actualización: **100 €**
- Licencia Deportiva correspondiente al año 2.025. Todos los árbitros participantes deberán estar dados de alta en la aplicación de K-Talent.

Las hojas de inscripción deberán tener entrada en la R.F.E.K. con fecha límite del día 7 de Abril de 2.025 y deberán ser tramitadas por la Federación Autonómica correspondiente.



A las solicitudes que pudieran ser rechazadas por cualquier causa, se les concederá un plazo de 48 horas, para resolver su anomalía, comunicándose al interesado por teléfono, correo electrónico o fax.

EXAMEN PRÁCTICO DE KUMITE

Consistirá en el arbitraje de combates como árbitro o juez a criterio de la Comisión Nacional de Arbitraje y las veces que ésta lo considere oportuno. Bien en el Curso y/o durante el Campeonato de España.

EXAMEN PRÁCTICO DE KATA

Realización de uno o dos KATAS (LIBRE), respondiendo posteriormente a las preguntas que sobre los mismos y/o sobre el Reglamento de Kata le harán los miembros de la Comisión Examinadora.

Todos los aspirantes deberán traer el karategi obligatoriamente para realizar el examen de la 2ª prueba.

OBSERVACIONES

El examen escrito tendrá carácter eliminatorio, si bien en dicho caso, se podrá seguir en el mismo si así se desea en calidad de oyente, no pudiendo en ningún caso arbitrar en el Campeonato de España que se celebrará a continuación del curso.

Será obligatorio arbitrar el Campeonato de España posterior al curso para todos aquellos que resulten aptos en el mismo, tanto en kumite como en kata y al término del mismo se dará la calificación definitiva.

UNIFORME

Teoría y práctica fase de kumite y 1ª Fase Kata: Uniforme reglamentario de arbitraje.
Examen 2ª fase de kata: Karategi.



ACTUALIZACIONES

Para aquellos que voluntariamente deseen actualizar, será obligatoria la asistencia al curso y la realización del examen escrito y Arbitrar durante el Campeonato de España que se celebrará a continuación del curso, donde se confirmará después del mismo, su actualización o no.

Los árbitros con titulación "no actualizada" deberán realizar el curso íntegramente, incluyendo los exámenes escrito y práctico.

Asimismo se recuerda que las Titulaciones Nacionales deberán de actualizarse cada tres años y el citado período vence el día anterior a la celebración del Campeonato de España Infantil, por lo tanto si un árbitro es convocado por la R.F.E.K. para arbitrar en el citado Campeonato coincidiendo con su tercer año de actualización y no se inscribe en el curso, se le considerará no actualizado y por lo tanto su convocatoria será anulada.

CARTILLAS DE ARBITRAJE

Todos los árbitros con titulación deberán asistir con la Cartilla de Arbitraje a fin de actualizarla. Para officiar en los Campeonatos de España será necesario estar en posesión de la Cartilla de Arbitraje debidamente actualizada.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

TÉORICA: Palacio de los Deportes de la Rioja
Avda. Moncalvillo, 2 CP 26008- Logroño (La Rioja)

PRÁCTICAS: Palacio de los Deportes de la Rioja
Avda. Moncalvillo, 2 CP 26008- Logroño (La Rioja)

Madrid, 27 de Enero de 2025

EL PRESIDENTE

ANTONIO MORENO MARQUEÑO

DESTINATARIOS: TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE.



Real Federación Española
de Karate y D.A.
www.rfek.es



PROGRAMA DEL CURSO NACIONAL DE ARBITRAJE

Logroño, 10 y 11 de Abril de 2.025

Día 10 - Jueves Mañana

- 09:00 a 11:00 h.- Aclaraciones al Reglamento de Kumite
- 11:00 a 12:15 h.- Funciones y Responsabilidades del Equipo Arbitral
- 12:15 a 12:30 h.- Descanso
- 12:30 a 13:00 h.- Aclaraciones al Reglamento de Kata
- 13:00 a 13:30 h.- Parakarate
- 13:30 a 14:00 h.- Examen teórico Kumite y Kata
- 14:00 a 16:00 h.- Descanso – Comida

Día 10 – Jueves Tarde

- 16:00 a 18:30 h.- Prácticas de Kumite.
- 18:30 a 19:30 h.- Practicas de Kata

Día 11 – Viernes Mañana

- 09'30 a 11:00 h.- Examen práctico Kumite
- 11'30 a 12:30 h.- Examen práctico Kata.

NOTA: El horario de las prácticas podrá ser alterado en función del número de cursillistas.





Real Federación Española
de Karate y D.A.
www.rfek.es



Agencia Oficial de la Real Federación Española de Karate

BCD SPORTS

DATOS DE CONTACTO:

☎ 91 399 01 79

e-mail: reservas.bcdsports@bcdme.es

	COSTE UNIT.
Hotel Murrieta 3*	
09-11.04 Precio por habitación Doble (2 camas). Alojamiento y Desayuno. (CURSO ARBITRAJE)	95,00 €
11-13.04 Precio por habitación Doble (2 camas). Alojamiento y Desayuno.	125,00 €
Hotel Ibis Budget 1*	
09-11.04 Precio por habitación Doble (2 camas). Alojamiento y Desayuno.	117,00 €





DEPARTAMENTO NACIONAL DE ARBITRAJE

INSCRIPCIÓN PARA CURSO TITULACIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE LA RIOJA 2025

Nº LICENCIA _____ Nº CARNET CINTURON NEGRO _____

APELLIDOS _____

NOMBRE _____ D.N.I. _____

DOMICILIO _____

CIUDAD _____ CÓDIGO POSTAL _____

E-MAIL _____ TELÉFONO _____

FEDERACIÓN AUTONÓMICA _____ FECHA NACIMIENTO _____

FECHA OBTENCIÓN TITULACIÓN DE JUEZ NACIONAL "B" _____

CIUDAD _____

JUEZ NACIONAL "A" DE KUMITE 150 €

JUEZ NACIONAL "A" DE KATA 150 €

ARBITRO NACIONAL DE KUMITE 300 €

(Marcar con una X la titulación para la que se inscribe)

ACTUALIZACIÓN JUEZ NACIONAL "A" } 100 €

ACTUALIZACIÓN ÁRBITRO NACIONAL }

_____ a _____ de _____ de 2025

FIRMA ASPIRANTE:

D. _____

Secretario de la Federación _____

Certifica que el aspirante inscrito a este curso cumple los requisitos establecidos referidos a edad, plazos, titulación y licencia.

FIRMA Y SELLO DE LA FEDERACIÓN AUTONÓMICA